

EL OJO CRÍTICO

Temor reverencial impropio

Nadie puede desconocer que la Constitución española tiene todavía entre nosotros muchos fervientes partidarios que se muestran opuestos con vehemencia a cualquier posible reforma de su texto. Para mí, esta actitud es una manifestación de fundamentalismo. Quienes no son ajenos a la Lógica, no pueden ignorar que la probabilidad de que una serie de proposiciones conjugadas sea inminente al error, está en razón inversa con su número. Por tanto, al combinarse en un discurso varios centenares de preceptos, con fines muy diferentes, la total coherencia entre ellos raya la más absoluta inverosimilitud.

Encontrar antítesis en la CE es, pues, una certeza práctica. En un trabajo de extensión suficiente, me he permitido, hace años, señalar las que me parecían más importantes. En cambio, hace pocos días en EL CORREO GALLEGO he apuntado la incompatibilidad entre los valores superiores enunciados en el artículo 1º y los evocados en el Preámbulo. Si los ponentes del texto se hubieran advertido del significado que tiene la Justicia para el Derecho, no podrían dejar de comprender que, como en cualquier otra Ciencia, cada proposición jurídica plantea una tricotomía, pues no puede ser más que tres cosas: verdadera, falsa o incoitada. Y vale aquí la definición Agustiniana: Verum est in quod est. ¿Es, o no, cierto cada aserto constitucional? ¿Hasta qué punto cabe, sin generalidad, ser verdadera una proposición jurídica?



José
Lois Estévez

Dentro de algún tiempo, los Estados de la UE habrán de pronunciarse sobre su proyecto constitucional

Pongamos un ejemplo. El art. 14 de la CE quiere hacer a todos iguales ante la ley; pero sin acertar a precisar ese concepto. Demostrando que la mayoría de sus artículos permanecen incoitados, el Tribunal Constitucional asume poderes constituyentes, bien que a largo plazo. Va excluyendo, así, en sucesivas sentencias a grupos de personas de la presunta igualdad. Dicho de otra manera, va estableciendo desigualdades, donde, en principio, no se aceptaba ninguna discriminación. ¿Sigue afirmando el artículo lo mismo que sostenía antes o ha sido, en realidad, reformado? Creo que ningún jurista puede dudar que los jueces reforman las leyes. Y el Tribunal Constitucional, la mismísima Constitución. ¿Y sin necesidad de que su doctrina sea aprobada después en referéndum? ¿Son estas mo-

dificaciones efectuadas por procedimientos democráticos?

Si cada uno responde a esta cuestión en su fuero interno, perderá el miedo a la que siempre habría de ser una reforma de consenso y en la que todo el pueblo adquiriría el compromiso de resolver en última instancia.

Diré aún más. Dentro de algún tiempo, los Estados de la Comunidad Europea habrán de pronunciarse sobre su proyecto constitucional. No sé si será, o no, aprobado. Lo más probable es que los representantes de cada país sólo discutan la distribución del poder supremo entre los mismos. La carta de derechos les traerá sin cuidado. Pero, quiéranlo, o no, las diversas constituciones europeas habrán de sufrir cambios importantes, revoluciones silenciosas, según las sentencias que vaya pronunciando en cada caso el Tribunal de la adveniente nacionalidad. Esto resultará inevitable y constituirá en cada Estado comunitario una reforma no programada. ¿Podrán los tribunales nacionales declararlas inaplicables o tendrán que prevalecer sus sentencias sobre las propias normas parlamentarias? ¿Qué será entonces de la inalienable soberanía nacional? ¿Y de los fueros de las comunidades autónomas o de los Estados federales? ¿Cambiará, una vez más, el Derecho de la micro a la macro-escala?

Es evidente que se van a vivir tiempos nuevos. Lo que no sabemos aún es si el experimento continental será, o no, perdurable.

SORTEO DO PAXARIÑO

Oposición en perigo

Carlos Mella

Ben lonxe do meu pensamento semantar dúbidas, airear ruxeruxes, vocear verdades ou espaxerex inqueanzas. Nada de cultivar menosprezos nin remexer continxencias. Pero está a inzarme o proído de que a oposición perdeu o norte, anda a velas vir e van polo mar abaixo sen saberen se de proa ou popa. E coa trécola dos asasinatos das mozas polo inglés 'sin perfil delincuencial', xa perderon todo comedomento e pidenlles landras ós castiñeiros; todo o que se lles ocorre para iluminar o misterio é preguntarlle ó Acebes para que llo aclare. ¿O Acebes, naicína do alma! ¿Pero véchedes o Acebes aclarar algo algunha vez, prosmiñas!

AL SUR

Exceso de confianza

Guillermo del Alba

Esperanza Aguirre está alentada e ilusionada, no faltaría más, con los datos que le proporcionan las encuestas sobre su muy probable victoria en las elecciones del domingo. Pero no quiere que ninguno de los suyos se fie de esas encuestas tan complacientes con sus posibilidades de alzarse con la victoria. No conviene cantar victoria antes de tiempo, y sólo el recuento de votos dirá quién obtuvo ventaja, y si fue suficiente esa ventaja como para poder gobernar.

"Hasta el rabo todo es toro", o "no debe repartirse el oso antes de matarlo" son algunos refranes adecuados para la ocasión. Sencillamente, porque hay casos abundantes que pueden hablarnos de otras "victorias anticipadas" que jamás se llegaron a producir. Será preciso esperar al instante final para ver qué ha decidido el votante madrileño.

MEMORIA DE LOS DÍAS

La absorción de Andorra

Que los nacionalistas no pararán hasta conseguir la secesión es hoy muy evidente. Seguramente, es también lógico. Lo que no tenía lógica era pensar que se iban a conformar con un régimen de autonomías, ni, mucho menos, con un Estado federal. El mito de que los nacionalismos periféricos eran sólo una reacción a los excesos centralistas y autoritarios del franquismo era sólo eso, un mito.

La ola ha llegado ahora a las selecciones deportivas nacionales. Los nacionalistas catalanes -y no sólo ellos- quieren tener selecciones deportivas propias en las competiciones oficiales internacionales. Si la pretensión dependiese sólo del 'oprobioso' centralismo madrileño, la batalla estaría ya ganada, como, una tras otra, ganadas han sido por los nacionalistas todas las batallas acometidas desde la transición. El victimismo nacionalista no es más que un ardid.

Pero, en estas cuestiones hay que contar



J. Vilas
Nogueira

Que los nacionalismos eran sólo una reacción a los excesos centralistas y autoritarios era sólo un mito

también con el Comité Olímpico Internacional. A él recurrió Artur Mas, candidato de Convergencia y Unión a la presidencia de la Generalitat. Si Cataluña es una nación debe tener selecciones deportivas nacionales, es el argumento. A ello se presta la anfibiología del término nación que, sobre todo en los

países de lengua inglesa, suele usarse como sinónimo de Estado. Así, la Organización de las Naciones Unidas es la Organización de los 'Estados' Unidos, con abstracción de que los Estados sean más o menos plurinacionales.

De prosperar esta interpretación, las competiciones deportivas internacionales se convertirían en un caos, pues pocos Estados hay en el mundo tan homogéneos que no contengan alguno o algunos territorios susceptibles de ser considerados naciones distintas de la personificada por el Estado. Ante esto, el desenvuelto político catalán propone que las selecciones deportivas catalanas compitan 'bajo el paraguas' de Andorra, que es un 'Estado' independiente.

Dada la diferencia de potencial demográfico y deportivo entre Cataluña y Andorra no es difícil aventurar el resultado. Andorra pondría la bandera y Cataluña las selecciones.

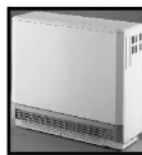
Este
INVIERNO
instala la
CALEfAcción

sin

sin OBRAS
sin GASTOS
sin CALDERAS
sin COMPLICACIONES
sin MANTENIMIENTO

y además...
SEGURA y
ECONÓMICA

obten **calor instantáneo**
con los emisores térmicos
Inteligentes **SIEMENS**



Ahórrate un 50%*
de consumo eléctrico
con los acumuladores
de calor **SIEMENS**

¡FINANCIACIÓN PROPIA!

hasta 3 meses **sin** intereses,
sin avales y **sin** entidades
financieras.

¡Disfruta de tu
calefacción **ahora por!**
1695€
...y participa en el **SORTEO** de un
VIAJE AL CARIBE para dos personas.
*Instalación incluida

llámanos sin compromiso al
indofal
CALEFACCION
981 978 220
indofal@indofal.com

*Precio sin Iva para una vivienda de 65 m² en zona climática suave
**Consumo estimado de 39€/mes con acumuladores y tarifa nocturna para una vivienda de 65 m² en zona climática suave